

Respuestas sobre pensiones de las clases pasivas

Tu experto en pensiones responde

¿Pertenece al Régimen de Clases Pasivas?
Haznos llegar tu preguntas y nuestros
profesionales resolverán tus dudas

comunicacion@habilitados.org



El Consejo General de Colegios de Habilitados de Clases Pasivas ha puesto en marcha la iniciativa “Tu experto en pensiones responde”, cuya finalidad es habilitar un canal de comunicación para la recepción de preguntas que generan dudas o inquietud en el marco del Régimen de Clases Pasivas.

De esta manera, aquellas personas que quieran plantear cuestiones en relación al mismo, puedan hacerlo de forma sencilla remitiendo un correo electrónico con su consulta a la dirección comunicacion@habilitados.org. Además, tendrán la certeza que un experto en la materia, un habilitado de clases pasivas, será el responsable de dar respuesta a la consulta formulada.

Una vez recibidas las preguntas, se realizará una selección de entre todas ellas, quedando reflejadas en el [Boletín Digital](#) de la profesión “Expertos en pensiones”. Su publicación en el mismo permite llevar estas respuestas a más personas, siendo aplicable a todas aquellas que se encuentran en situaciones semejantes o responden a casuísticas parecidas.

¿Sobre qué materias puedo hacer llegar mis preguntas? Sobre todas aquellas que tienen alguna relación con el Régimen de Clases Pasivas. Por poner algunos ejemplos se puede preguntar sobre cómo se revalorizan las pensiones, cómo se tramitan las prestaciones con la mutualidad de funcionarios civiles y militares (Muface, Mugeju o Isfas), cómo se realiza el reconocimiento de una discapacidad, qué aspectos se han de tener en cuenta en el proceso por el que pasa un militar en activo a reservista, etc.

Para trasladar tus inquietudes, podrás tener en cuenta los ámbitos de actuación de los habilitados de clases pasivas.

